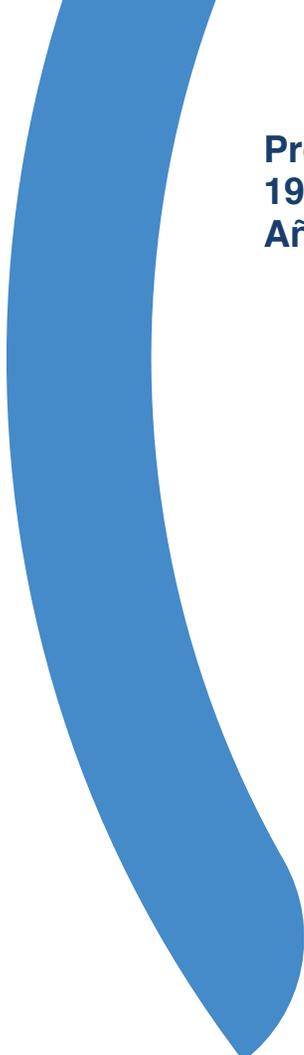




 **Proceso**



**Proceso N° 74
19 de enero de 2022
Año 3**

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>

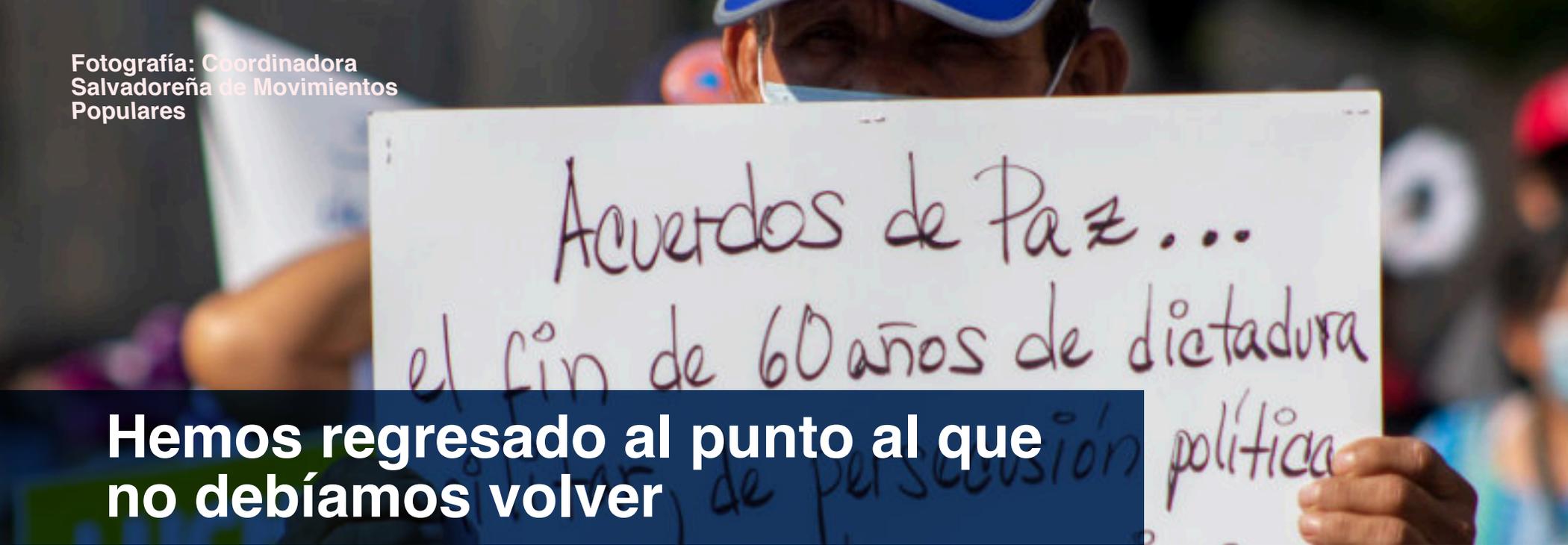


Índice

RADIOGRAFÍA: HEMOS REGRESADO AL PUNTO AL QUE NO DEBÍAMOS VOLVER	5
DESDE LA ACADEMIA: LA PERMANENTE DENUNCIA AL PECADO ESTRUCTURAL	8
LOS MÁS AFECTADOS POR LA DELINCUENCIA OPINAN SOBRE LA SEGURIDAD EN EL PAÍS	11
HECHOS DESTACADOS: 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE	15



RADIOGRAFÍA



Acuerdos de Paz...
el fin de 60 años de dictadura
política

Hemos regresado al punto al que no debíamos volver

El pasado 16 de enero se conmemoró el 30 aniversario de los Acuerdos de Paz. Por segundo año consecutivo, el presidente de la República, sus diputados y toda la maquinaria de propaganda oficialista se concentraron en desacreditar los Acuerdos. En términos generales, todo el discurso que el Gobierno ha creado sobre este tema está enfocado en continuar minando la ya resquebrajada imagen de los partidos Arena y FMLN, a quienes responsabiliza de los crímenes ocurridos durante la guerra, y en desmeritar todos los avances en materia democrática logrados a través de los Acuerdos.

Ya se ha dicho en muchos espacios que los Acuerdos no fueron perfectos, sobre todo, porque no contemplaron la resolución de los grandes problemas económicos y sociales que aquejan a la población salvadoreña y tampoco se procuró justicia para las miles de víctimas ocasionadas por la guerra. No obstante, los Acuerdos de Paz permitieron, no solo el

cese al fuego, sino también la participación de la oposición política en los procesos electorales del país, la eliminación de los cuerpos represivos de seguridad pública, el acuartelamiento y depuración de la Fuerza Armada, la creación de un nuevo sistema electoral, de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Policía Nacional Civil, etc.

Todo esto permitió, por ejemplo, que la generación de salvadoreños y salvadoreñas nacida después de los Acuerdos de Paz nunca hubiera tenido que temer por criticar al gobierno, por manifestarse en las calles, por mostrar algún tipo de disenso político, por cargar ciertos libros, por escuchar cierto tipo de música o por ser devoto o devota de monseñor Romero, entre otras cosas. En ese sentido, los logros de los Acuerdos de Paz podían ser considerados como el punto de partida, la base para trabajar en la erradicación de los problemas estructurales del país y para la búsqueda de la justicia.

Sin embargo, casi todos esos avances en materia democrática logrados, en gran medida, por los Acuerdos de Paz se han perdido de manera acelerada. Cada vez con mayor frecuencia se tiene conocimiento de personas que abandonan el país por temor a que la Fiscalía o los tribunales les procesen y encarcelen injustamente. También nuevamente hay presos políticos y hay fuertes indicios de que algunos de ellos son torturados al interior de las cárceles. Las instituciones que ejercían contrapeso al Ejecutivo han sido cooptadas por Bukele y sus aliados y la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ejército son ahora grupos armados al servicio de la coalición gobernante. En esa línea, la propaganda gubernamental pretende hacer ver a los Acuerdos de Paz como una mera negociación de la que solo se beneficiaron Arena y el FMLN, por lo que es necesario que Bukele y sus aliados tomen el control del Estado para, hoy sí, ponerlo a disposición del “pueblo”. Además, es curioso que se utilice de una manera bastante perversa a las víctimas del conflicto armado como una pieza más de la propaganda anti Acuerdos de Paz, pero, al mismo tiempo, Bukele invisibiliza el rol protagónico que la Fuerza Armada tuvo en los graves hechos de violencia ocurridos durante la guerra civil.

En este contexto, diferentes sectores sociales organizaron una marcha y diferentes actividades para reivindicar los logros de los Acuerdos de Paz. Estas reivindicaciones provenientes de diferentes organizaciones y movimientos sociales son, en sí mismas, algo positivo: ante la negación gubernamental de los logros de los Acuerdos de Paz, es la ciudadanía quien los toma como una bandera de lucha y de resistencia, como un legado que hay que defender, como una manera de recordar que la muerte de tanta gente nunca fue un vano. Lamentablemente hemos llegado a una situación a la que no debíamos volver. Durante mucho tiempo quizás dimos por sentado que,

después de los Acuerdos, siempre íbamos a tener espacios para el disenso y para el diálogo. Que en adelante, si un gobierno hacía mal su trabajo, se cambiaba en el siguiente período, que se iban a poder consolidar algunos contrapesos e instituciones, que si no estábamos satisfechos con el trabajo de los partidos políticos tal vez, en un futuro, íbamos a poder construir un proyecto que sí estuviera encaminado a abordar los grandes problemas del país y que incluyera a sectores que han estado históricamente marginados. Lastimosamente el daño ya está hecho. Ahora casi toda la institucionalidad surgida con los Acuerdos de Paz está destinada a la persecución política y a la defensa de los intereses del gobierno de turno, de ciertos grupos de la élite económica nacional y de mafias que buscan arrebatar nos cualquier recurso que pueda serles rentable. Pese a ello, ha quedado demostrado que la memoria prevalecerá y nos marcará nuevamente el camino.



DESDE LA ACADEMIA



La permanente denuncia al pecado estructural

Mauricio Maravilla, licenciado en Ciencias Jurídicas y moderador de entrevistas en radio y televisión.

La historia de la Iglesia católica salvadoreña es la historia de una Iglesia Martirial. La llegada de monseñor Óscar Arnulfo Romero a los altares, para ser oficialmente San Romero, es un reconocimiento a esa historia, pero también el reconocimiento a un estilo de pastoral cercana al pueblo, cercana a las necesidades de las mayorías populares, como diría el padre Ignacio Ellacuría.

Bastante se ha dicho, y se seguirá diciendo, sobre el papel de los cristianos en la política. Para Romero la cosa está clara: la Iglesia siempre tiene una influencia en el mundo de la política, ya sea que actúe o se quede de brazos cruzados. Por tanto, es mejor que la Iglesia asuma un rol protagónico, desde una opción preferencial por los pobres y con fidelidad al Evangelio. Para comprender mejor este rol sirve revisar el discurso que nuestro santo diera en Bélgica al recibir el Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad de Lovaina y que él tituló

La dimensión política de la fe desde la opción preferencial por los pobres. Con razón a Romero se le denomina profeta, porque sin duda es un ejemplo de voz valiente en momentos difíciles. Su mensaje se mantuvo siempre fiel al Evangelio, supo denunciar los pecados de su época, tanto a los militares en el poder como a las organizaciones político-populares de izquierda y a las élites económicas de aquel momento, anunció con insistencia un proyecto diferente, una sociedad según el corazón de Dios donde se pueda vivir como hermanos, sin atropellar a los demás y donde unos no gocen de privilegios a costa de la miseria de otros. Para Romero, la Iglesia es como un beduino que guía a una caravana por el desierto, aunque la caravana se distraiga con espejismos y engaños propios de la fatiga después de caminar tanto y en medio del calor, la Iglesia tiene que seguir señalando el camino correcto, aunque eso signifique el desprecio de los poderosos y, en no pocas ocasiones, la incompreensión del mismo pueblo al que está llamada a acompañar y servir.

La beatificación de Rutilio Grande, Nelson Rutilio Lemus, Manuel Solórzano y Fray Cosme Spessoto vuelve a poner el foco en ese estilo de pastoral comprometida con la defensa del pueblo de Dios, con un estilo de evangelización que el papa Francisco ha querido ejemplificar cuando dice que la Iglesia Universal necesita pastores con olor a oveja. Un modo de vida cristiano que se encarna en la realidad de los pueblos y anuncia desde ahí la Buena Noticia a la vez que denuncia los pecados reinantes, sobre todo el pecado estructural. En palabras de Romero *“la Iglesia tiene que denunciar lo que se ha llamado con razón “pecado estructural”, es decir, aquellas estructuras sociales, económicas, culturales y políticas que marginan eficazmente a la mayoría de nuestro pueblo”*.

Fray Cosme, franciscano como Francisco, es un ejemplo de esos pastores con olor a oveja. Su labor pastoral en la zona de los Nonualcos es recordada como ejemplo de servicio pastoral incondicional, con su Jeep Samaritano al servicio de cualquier necesidad y con su palabra valiente para denunciar las injusticias en su territorio, por supuesto, no sin haber pagado un precio por ello: la calumnia y luego la muerte martirial. El padre Rutilio Grande es el mártir de la evangelización rural en El Salvador, como ha escrito Rodolfo Cardenal, su principal biógrafo. En su libro *Historia de una esperanza: vida de Rutilio Grande*, Cardenal brinda detalles sobre el trabajo pastoral que se impulsó en la parroquia de Aguilares con la visión del padre Grande, una pastoral en la que *“los laicos fueron preparados para utilizar la Biblia espontáneamente a raíz de su contacto con los acontecimientos de la vida diaria”*, señalando además que *“si bien el foco de la experiencia estuvo en la evangelización, sus consecuencias tuvieron repercusiones políticas importantes”*. La beatificación de dos laicos, Nelson Rutilio Lemus y Manuel Solórzano, acompañantes del padre Grande, es otro símbolo de esperanza, precisamente en tiempos en que la Iglesia demanda de mayor protagonismo de todos sus hijos, cada cual con su taburete tiene un puesto y una misión. La obra salvífica de Dios en la historia de un pueblo no

es posible sin la participación y colaboración de ese pueblo, que debe ser cada vez más protagonista de sus propias transformaciones. En su libro *Una sociedad según el corazón de Dios*, Álvaro Artiga sostiene que *“la presencia de la Iglesia en los procesos de transformación social no pretende suplantar a las organizaciones sociales y políticas que también intervienen en ese proceso, su presencia es una contribución con un sentido crítico”*. Para monseñor Romero la Iglesia debía cuidar su naturaleza de Iglesia y contribuir a la sociedad desde su labor pastoral, pero esto implica fuertes llamados de atención a quienes gobiernan, sobre todo cuando, con sus decisiones, los gobernantes siguen contribuyendo al mantenimiento del pecado estructural. En su segunda Carta Pastoral, monseñor Romero señala que *“la Iglesia ha denunciado durante siglos el pecado; ciertamente ha denunciado el pecado del individuo, y también ha denunciado el pecado que pervierte las relaciones entre los hombres (...) pero ha vuelto a recordar lo que, desde sus comienzos, ha sido algo fundamental: el pecado social, es decir, la cristalización de los egoísmos individuales en estructuras permanentes que mantienen ese pecado y dejan sentir su poder sobre las grandes mayorías”*.

La realidad actual de El Salvador sigue mostrando el mismo mal: el pecado estructural sigue presente. Por mucho que el gobierno de Nuevas Ideas quiera hacer ver que las cosas están cambiando. Lo único que se percibe ahora es una continuación de lo que Arena y el FMLN legaron, la continuación, pues, de políticas y estructuras que permitieron que la riqueza generada en nuestro país llenara los bolsillos de una élite económica egoísta que ahora le abre paso en sus jardines a una nueva familia, que utiliza la institucionalidad del Estado para propiciar millonarios negocios, mientras la realidad de la población sigue sin mostrar mejoras, sobre todo los aspectos económicos y sociales. El pecado social y estructural sigue presente: miles de salvadoreños siguen siendo expulsados del país, otros miles siguen careciendo de servicios básicos y elementales, sin acceso a salud y educación de calidad, miles sobreviven con dificultad en su vejez por falta de políticas

previsionales adecuadas, miles de niños y jóvenes sin matricularse en la escuela. Es cierto que las raíces de estos males son muy profundas y que un gobierno, por más esfuerzos que haga, no podrá corregirlos del todo, pero su erradicación se vuelve más improbable cuando se prefiere seguir manteniendo una estructura tributaria injusta, una burocracia estatal dada a la corrupción, sin rendición de cuentas, con discursos grandilocuentes pero con hechos contradictorios.

La Iglesia salvadoreña no puede quedarse callada ante tanta abominación, como diría Romero, aunque esto signifique ataques y calumnias, aunque haya que cargar con los costos, porque esto es lo que nos enseñan nuestro santo, Óscar Romero, y los nuevos beatos. Hacer lo contrario, es decir, callar ante el pecado estructural, sería imperdonable. La beatificación de Rutilio, Nelson, Manuel y Fray Cosme es otra oportunidad para que la Iglesia se encuentre con su pueblo. Como se dijo con la canonización de monseñor Romero: más que un punto de llegada, este es un punto de partida. A partir de hoy podemos tener una vida pastoral inspirada por los nuevos beatos y nuestro santo. Eso seguro les hará mayor honor que poner sus fotografías en todas las parroquias y templos del país.

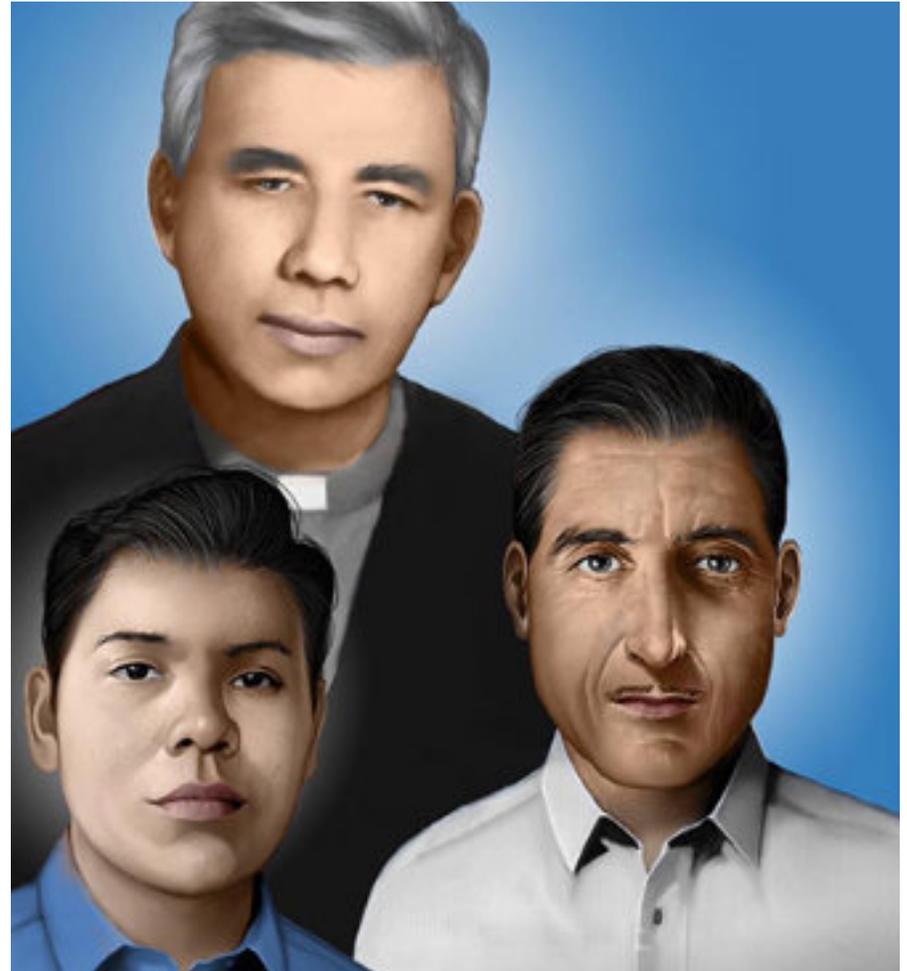


Foto: Arzobispado de San Salvador



Los más afectados por la delincuencia opinan sobre la seguridad en el país

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop)

El temor a ser blanco de hechos delincuenciales es un sentimiento cotidiano para muchos salvadoreños. Una muestra de ello es que, según la encuesta de evaluación de año realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) a finales de 2021, el 38.5% de la población adulta del país se siente insegura en el lugar donde vive, frente a la posibilidad de ser víctima de un asalto o robo. En un considerable número de casos, el temor a sufrir este tipo de eventos no llega a verse materializado, sin embargo, a lo largo del año 2021, un 8.1% de las personas encuestadas sí tuvo la experiencia directa de haber sido víctima de un delito.

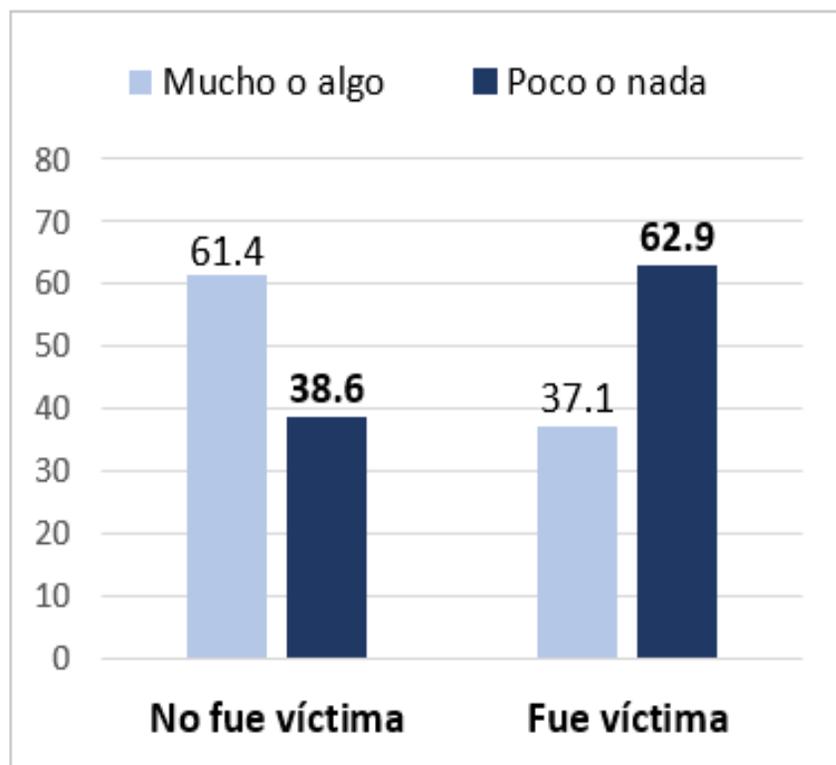
El porcentaje de victimización registrado en este reciente estudio de opinión, aunque puede parecer pequeño, está lejos de serlo, pues se traduce en miles de personas que fueron afectadas por la delincuencia durante el año recién finalizado. Los delitos más frecuentemente reportados por estas víctimas

fueron los hurtos, las amenazas, los robos con arma de fuego y las extorsiones o el cobro de "renta". El hecho de haber sido víctima de delitos como estos acarrea, evidentemente, un impacto material y psicológico para quien enfrenta esta experiencia. Pero, además, los datos recogidos en el sondeo del Iudop permiten afirmar que quienes han sido víctimas tienen una percepción sobre varios aspectos de la seguridad en el país que es muy distinta a la de quienes no han sido afectados por este tipo de hechos.

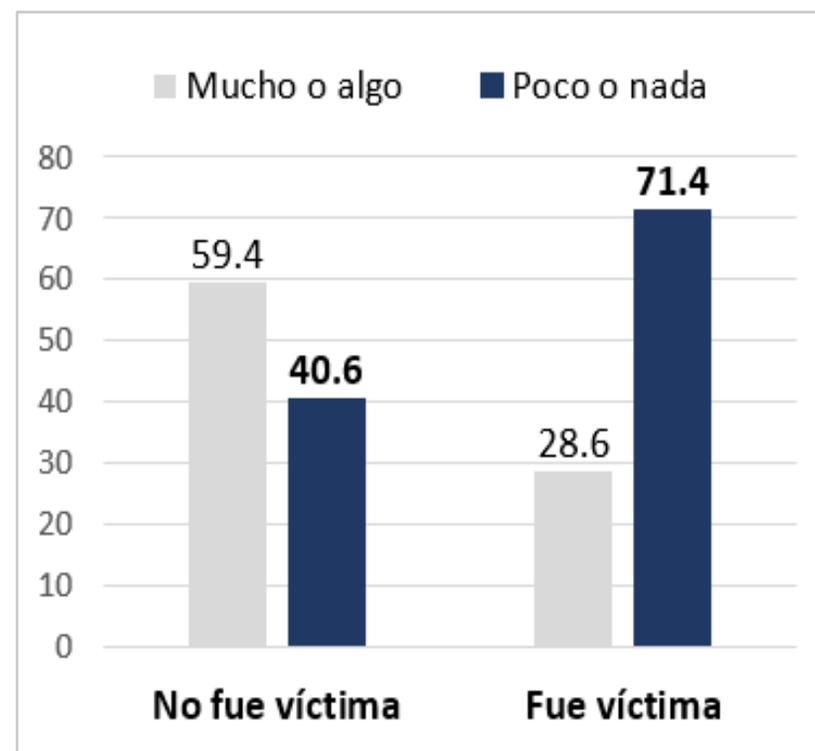
Un claro ejemplo de esto es que, entre aquellas personas que no han sufrido victimización directa, el 42.2% aseguró que la delincuencia en el país había disminuido durante el 2021, el 37.3% dijo que esta había seguido igual y un 20.5% indicó que la delincuencia había aumentado. En cambio, quienes sí fueron víctimas de hechos delictivos evalúan este aspecto de forma muy diferente: en el grupo de quienes fueron victimizados, solamente

el 17.1% dijo que la delincuencia había disminuido, un 39% afirmó que había seguido igual y la proporción más numerosa de ellos, que fue de 43.8%, opinó que la delincuencia había aumentado en 2021. La discrepancia en la forma en cómo opinan sobre la seguridad quienes sí han sido víctimas de hechos delincuenciales y quienes no lo han sido es incluso más marcada en lo concerniente a la efectividad del despliegue militar para reducir la delincuencia y a los logros del Plan Control Territorial para recuperar los territorios asediados por pandillas. Los datos graficados a continuación muestran este contraste.

¿Qué tanto el despliegue de soldados ha reducido el crimen en el país?



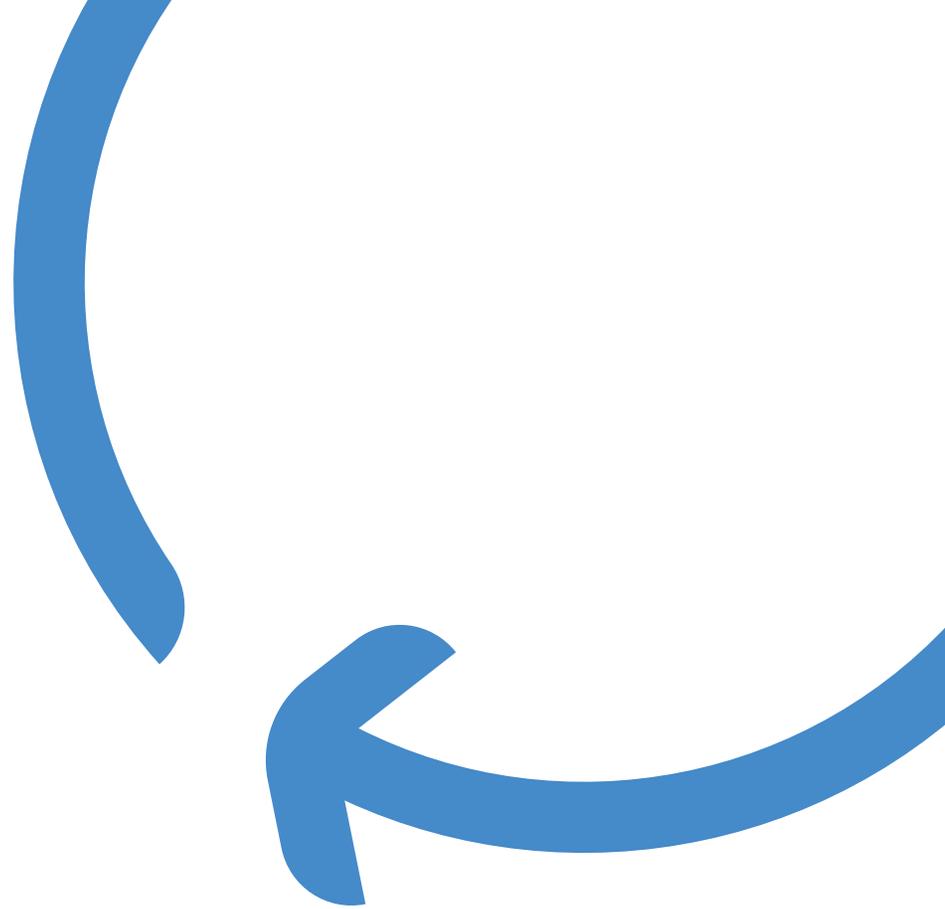
¿Qué tanto el Plan Control Territorial ha recuperado los territorios controlados por



Las diferencias que existen entre las posturas de estos dos grupos son innegables: de las personas que no han sido victimizadas, la gran mayoría (61.4%) opina que el despliegue de soldados ha reducido el crimen en el país en algo o en mucho. No obstante, entre quienes sí fueron víctimas, la mayoría (62.9%) sostiene lo contrario: que el despliegue militar ha reducido en poco o en nada la actividad criminal. Este contraste también es muy evidente en lo referido a las opiniones sobre el Plan Control Territorial: de los ciudadanos que no fueron víctimas de hechos delictivos, 6 de cada 10 afirmaron que esta política de seguridad ha logrado recuperar en algo o en mucho los territorios controlados por

pandillas. Por el contrario, en el grupo que sí sufrió victimización directa, más del 70% considera que el Plan Control Territorial ha recuperado en poco o en nada dichos territorios. Las diferencias que existen entre las posturas de estos dos grupos son innegables: de las personas que no han sido victimizadas, la gran mayoría (61.4%) opina que el despliegue de soldados ha reducido el crimen en el país en algo o en mucho. No obstante, entre quienes sí fueron víctimas, la mayoría (62.9%) sostiene lo contrario: que el despliegue militar ha reducido en poco o en nada la actividad criminal. Este contraste también es muy evidente en lo referido a las opiniones sobre el Plan Control Territorial: de los ciudadanos que no fueron víctimas de hechos delictivos, 6 de cada 10 afirmaron que esta política de seguridad ha logrado recuperar en algo o en mucho los territorios controlados por pandillas. Por el contrario, en el grupo que sí sufrió victimización directa, más del 70% considera que el Plan Control Territorial ha recuperado en poco o en nada dichos territorios.





**HECHOS
DESTACADOS**

Hechos destacados de la semana 13 al 19 de enero

13 de enero



Intervienen celulares de decenas de periodistas en El Salvador

Los teléfonos celulares de decenas de periodistas y defensores de derechos humanos fueron intervenidos en repetidas ocasiones con Pegasus, un sofisticado software de espionaje fabricado por la compañía israelí NSO Group, durante el último año y medio, aseguró Citizen Lab, una organización especializada en ciberseguridad vinculada a la Universidad de Toronto. En un reporte, Citizen Lab señaló que había identificado a un operador de Pegasus que trabajó casi exclusivamente en El Salvador en 2020. Si bien los investigadores no pudieron vincular de manera concluyente las intrusiones cibernéticas con el gobierno salvadoreño, el reporte señaló que “el sólido enfoque de las infecciones en un país en específico deja entrever que esto es muy probable”. Sofía Medina, portavoz del presidente Nayib Bukele, declaró en un comunicado: “el gobierno de El Salvador no está de ninguna manera relacionado con Pegasus y tampoco es cliente de NSO Group”, y aseguró que no tiene los permisos para usar este tipo de software. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.



APES interpone avisos ante la FGR por vulneración de cuentas y teléfonos de periodistas

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) interpuso un aviso ante la Fiscalía General de la República (FGR) con el objetivo de denunciar que cuentas de WhatsApp, como la de su centro de monitoreo y la de distintos periodistas, han sido intervenidas ilegalmente. “Ayer tuvimos conversaciones con personas de WhatsApp, con la compañía Meta (...). Queremos llegar al fondo de esto, queremos saber quién pudo estar detrás de esta acción”, mencionó César Fagoaga, presidente de la APES. De igual forma, un segundo aviso fue interpuesto ante la Fiscalía por la intervención de los teléfonos celulares de una treintena de periodistas de diferentes medios de comunicación. Dicha intervención se realizó con el software de espionaje Pegasus, desarrollado por la firma israelí NSO Group.



Asamblea quitará fuero a diputados acusados de conspirar para dividir bancada de Nuevas Ideas

Diputados de Nuevas Ideas votaron a favor de suprimir la inmunidad a dos legisladores que se reunieron con Roy García, un líder de salvadoreños en el exterior a quien le habrían solicitado favores a cambio de dividir al partido. Los legisladores José Ilofio García Torres y Gerardo Balmore Aguilar, diputados propietarios del partido Nuevas Ideas, fueron señalados de “traición”. Los señalados acudieron a ver el desarrollo de la comisión especial desde el público, pero no comparecieron ante la misma. “No cabe duda que dentro de los elementos de prueba que se han presentado existe en cometimiento de un delito, esto va más allá del cometimiento de un delito, es la traición al pueblo salvadoreño”, expresó el diputado Salvador Chacón, quien pidió que se declarara que hay lugar para la formación de causa judicial. La supresión de inmunidad les permite ser juzgados, por cohecho impropio, en los tribunales. [3]



Sociedad civil conmemora los Acuerdos de Paz y marcha contra la administración Bukele

Diferentes sectores de la sociedad civil, conformados por veteranos de guerra, jueces, organizaciones sociales, grupos religiosos, entre otros; marcharon con el objetivo de conmemorar los 30 años de la firma de los Acuerdos de Paz. “Esta es una fecha significativa porque marcó un hito histórico y ha mostrado la capacidad de la sociedad salvadoreña de ponerse de acuerdo para resolver problemas. Esa capacidad que tuvimos en 1992 se necesita hoy para resolver los problemas”, mencionó la líder feminista, Morena Herrera. Asimismo, los asistentes de la marcha denunciaron el autoritarismo del Gobierno, el desmantelamiento y cooptación de las instituciones surgidas de los Acuerdos de Paz y los casos de corrupción cometidos por el Ejecutivo. Los manifestantes marcharon desde el Parque Cuscatlán hasta la Plaza Gerardo Barrios, ubicada en el centro de la capital salvadoreña. [4]



Otorgan libertad a salvadoreña condenada por homicidio agravado tras haber sufrido emergencia obstétrica

Un juez otorgó la libertad condicional a una mujer identificada únicamente como “Kenia”, quien había sido condenada a 30 años de prisión luego de haber sufrido una emergencia obstétrica. La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto explicó en un comunicado que la mujer fue víctima a los 17 años de una agresión sexual, quedó embarazada y sufrió una emergencia obstétrica. La organización señaló que Kenia fue "arrestada por la policía y luego fue juzgada por el delito de homicidio agravado", por el que fue condenada a 30 años de cárcel. "Celebramos que Kenia sea liberada después de estar 9 años en la cárcel", señaló Morena Herrera, de la Agrupación Ciudadana. De acuerdo con la organización, "Kenia es la cuarta mujer liberada de 17 salvadoreñas encarceladas injustamente por sufrir emergencias de salud durante sus embarazos". [5]



Cientos de salvadoreños acuden a plaza Morazán buscando realizarse una prueba de covid-19

El Ministerio de Salud envió cuatro cabinas móviles a la plaza Morazán, en el centro de San Salvador, para realizar mil pruebas PCR para detectar covid - 19 a los ciudadanos que necesitaban someterse al examen. El 18 de enero, igual número de pruebas fue dispuesta en la plaza Divino Salvador del Mundo, donde ciudadanos acudieron a hacer la larga fila por varias horas. "Hay bastante gente, son mil pruebas y vamos a estar aquí hasta que terminamos los test", dijo una colaboradora que orientaba a los ciudadanos y daba información sobre el proceso para realizarse la prueba. La semana pasada, médicos del sistema público y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) alertaron de un incremento en las consultas por sospechas de covid-19. Además, expresaron su preocupación de que esta situación desborde a los hospitales. En tanto, el último dato de contagios diarios que reportó el Ministerio de Salud es del 13 de enero, día en que se detectaron 307 nuevos contagios por covid-19. [6]



Sala de lo Penal declara inadmisibles tres apelaciones a favor de tres militares en caso Jesuitas

La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inadmisibles los recursos de casación o apelación que los abogados de tres imputados habían tramitado en el caso de la masacre de los sacerdotes jesuitas de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y sus colaboradoras, en 1989. Los recursos declarados inadmisibles fueron los presentados a favor de los militares Juan Orlando Zepeda Herrera, Francisco Elena Fuentes (recientemente fallecido) y Rafael Humberto Larios López, según informó el fiscal general, Rodolfo Delgado . En noviembre del 2020, la Sala de lo Penal anterior admitió los recursos y decretó "nulidad absoluta" y se cerró el caso. Esa decisión fue cuestionada por las víctimas y la UCA. Los actuales magistrados revirtieron la resolución de noviembre del año 2020, al declararlas inadmisibles. [7]



Salud confirma que variante ómicron está presente en El Salvador desde diciembre

El ministro de Salud, Francisco Alabí, confirmó que la variante ómicron del covid-19 está en El Salvador desde finales de diciembre. Estas declaraciones contradicen lo que Alabí había declarado el 18 de enero en la entrevista Frente a Frente de Telecorporación Salvadoreña, en donde no negó ni descartó la presencia de dicha variante. Durante la EntrevistaAM, del oficialista Canal 10, el titular de Salud aseguró que el incremento de contagios registrado a inicios de este año, responde a la propagación de la variante ómicron, que es mucho más contagiosa que sus predecesoras. El funcionario reconoció además que hay un rebrote de covid-19, con un crecimiento de 25 casos diarios a más de 300, según la última actualización del portal covid19.gob.sv. [8]



Colegio Médico alerta sobre aumentos de casos de covid-19

El Colegio Médico de El Salvador, a través de un comunicado, externó su preocupación ante el alza de casos de covid-19. Entre el 8 y el 11 de enero, el Gobierno reportó 556 nuevos casos de covid -19. De estos casos, el 74% se concentró en los municipios del área Metropolitana de San Salvador, donde reside el 27% de la población del país. El Colegio Médico dijo que “aún cuando los cuadros clínicos observados con la variante ómicron son con frecuencia más leves que los observados con la Delta, la alta transmisibilidad de ésta nueva variante debió ser motivo de preocupación para las autoridades, tomando medidas para detectar el ingreso de casos y continuar alentando a la población a que se vacune, ya que el porcentaje de población que no tiene ninguna dosis de vacuna o que no ha completado su esquema es considerable”, indicó la institución. [8]

[1] 13 de enero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/01/13/reporte-piratean-celulares-de-decenas-de-periodistas-en-el-salvador/>

[2] 14 de enero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/01/14/apes-interpone-avisos-ante-la-fgr-por-vulneracion-de-cuentas-y-telefonos-de-periodistas/>

[3] 14 de enero: <https://diario.elmundo.sv/politica/quitar-n-fuero-a-diputados-y-los-sealan-de-traicin-a-ni>

[4] 16 de enero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/01/16/sociedad-civil-conmemora-los-acuerdos-de-paz-y-marcha-contra-la-administracion-bukele/>

[5] 17 de enero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Otorgan-libertad-a-salvadorena-condenada-por-homicidio-por-supuesto-aborto-20220117-0070.html>

[6] 18 de enero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cientos-de-salvadorenos-acuden-a-plaza-Morazan-buscando-realizarse-una-prueba-de-covid-19-20220118-0020.html>

[7] 18 de enero: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/sala-de-lo-penal-declara-inadmisibles-tres-apelaciones-a-favor-de-tres-militares-en-caso-jesuitas>

[8] 19 de enero: <https://diario.elmundo.sv/nacionales/salud-confirma-que-micron-est-presente-en-el-salvador-desde-diciembre>

[9] 19 de enero: <https://ysuca.org.sv/entre-el-8-y-el-11-de-enero-el-gobierno-reporto-556-nuevos-casos-de-covid-19/>

